

LUQUILLO

Descubre. Disfruta. Vive



2da Reunión 2da Sesión Ordinaria
P.de O. 20
Dept. Finanzas

ORDENANZA NÚMERO 20

SERIE: 2024

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE MUNICIPIO A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE PARTIDAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO 2024-2025, POR LA CANTIDAD DE \$40,618.37.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto existen partidas con fondos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta administración.

POR CUANTO: Dichos fondos disponibles provienen de partidas que muy bien sirven para aumentar el crédito de otras partidas en el vigente presupuesto.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los Libros de Contabilidad a su cargo, las operaciones según se dispone a continuación:

DE LAS PARTIDAS:

01-03-01-9101	REGULAR FINANZAS	\$	4,031.00
01-03-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	\$	308.37
01-21-01-9105	TRANSITORIO AUDITORIA	\$	36,279

TOTAL **\$40,618.37**

A LAS PARTIDAS

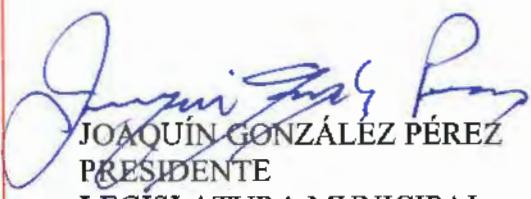
01-21-01-9101	REGULAR AUDITORIA	\$	40,310.00
01-21-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	\$	308.37

TOTAL **\$ 40,618.37**

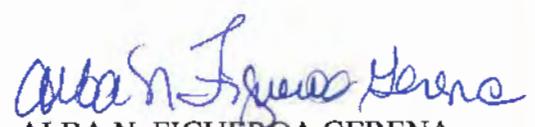
SECCIÓN 2DA: Autorizar a la Directora de Finanzas de este Municipio para que cumpla con las disposiciones de esta Ordenanza.

SECCIÓN 3RA: Que esta Ordenanza se regirá inmediatamente después de su aprobación por el alcalde. Copia debidamente certificada será enviada al Departamento de Finanzas, Departamento de Recursos Humanos y a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

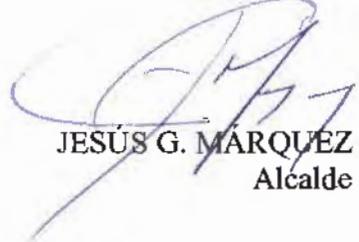


JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



ALBA N. FIGUEROA GERENA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL ALCALDE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



JESÚS G. MARQUEZ RODRÍGUEZ
Alcalde

Sello Oficial



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Finanzas

CERTIFICACIÓN- ORDENANZA # 20-2024-2025

Yo, Angélica De Jesús García, Directora de Finanzas del Municipio de Luquillo, certifico que, de acuerdo con nuestro Registro de Contabilidad, los fondos disponibles de las siguientes partidas pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para aumentar el crédito a otras partidas.

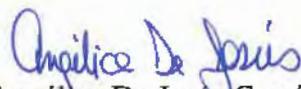
DE LAS PARTIDAS:

01-03-01-9101	REGULAR FINANZAS	\$	4,031.00
01-03-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	\$	308.37
01-21-01-9105	TRANSITORIO AUDITORIA	\$	36,279
TOTAL			<u>\$40,618.37</u>

A LAS PARTIDAS

01-21-01-9101	REGULAR AUDITORIA	\$	40,310.00
01-21-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	\$	308.37
TOTAL			<u>\$ 40,618.37</u>

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Luquillo, Puerto Rico, a los cuatro días del mes de septiembre de 2024.


Angélica De Jesús García
Directora de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 20, Serie 2024 aprobada por la Legislatura Municipal en la 2da reunión de la 2da Sesión Ordinaria, celebrada y aprobada por la Legislatura Municipal el 4 de septiembre de 2024 y firmada por el honorable alcalde el 5 de septiembre de 2024.

INTITULADA

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE MUNICIPIO A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A PARTIDAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO 2024-2025, POR LA CANTIDAD DE \$40,618.37.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

A FAVOR: HONS.

ROBERTO COLÓN BAERGA
NILDA L. CORDERO PARRILLA
LIDUVINA FELICIANO PARRILLA
SANTOS M. FRANCO MARTÍNEZ
JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ
LUIS A. MORALES MONTAÑEZ
LESBIA J. MÉNDEZ FIGUEROA
LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ
ANA T. NIEVES RODRÍGUEZ
WILFREDO RÍOS SALDAÑA
WILMA RIVERA RODRIGUEZ
ROLANDO VÉLEZ ROSA
LIZANDRA VEGA GUZMAN

AUSENTES: HON:

MARÍA M. REXACH OSORIO

ABSTENCIÓN: HON:

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 5 de septiembre de 2024 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.

Alba N. Figueroa Gerena

Alba N. Figueroa Gerena
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

Capital del Sol